

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 095/15

ELDORADO, 28 de Mayo de 2015

VISTO: La Nota Int. N° 544/15 presentada por la *Secretaria Acadèmica Profesora Julieta Edith KORNEL*, solicitando la aprobación del *Jurado Evaluador (Titular y Suplente)* y *Observadores Estudiantiles (Titular y Suplente)* que actuarían en el *Llamado a Concurso* para cubrir un cargo de *Ayudante de Primera Regular, Dedicación Simple* para las Asignaturas: *ORDENACIÓN de CUENCAS HÍDRICAS y ECOLOGÍA* de la *Carrera de Ingeniería Forestal*, y;

CONSIDERANDO:

QUE el financiamiento del cargo a concursar está previsto en el Proyecto de *Proyectos de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ)* acordado entre la *UNaM* y la *SPU* en el 2012.

QUE una vez que se tenga el resultado del *Concurso regular*, se remitirá a la *SPU* la respectiva *Resolución* con la *fecha de alta* en el *cargo regular*, para su consolidación dentro del *Presupuesto* de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

QUE la nómina para la conformación del *Jurado*, cuenta con la aceptación de los *Profesores propuestos* y cumplen con la normativa vigente (*Ord. 033/13*) para la cobertura de cargos regulares y también cuentan con el *aval del Área*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *3° Sesión Ordinaria* de fecha *26 de Mayo del Año 2015*.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el *Jurado Evaluador (Titular y Suplente)* y *Observadores Estudiantiles (Titular y Suplente)* que actuarían en el *Llamado a Concurso* para cubrir un cargo de *Ayudante de Primera Regular, Dedicación Simple* para las Asignaturas: *ORDENACIÓN de CUENCAS HÍDRICAS y ECOLOGÍA* de la *Carrera de Ingeniería Forestal* según se detallan en los *ANEXOS I y II* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 4°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 095/15.-

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".
RESOLUCIÓN C.D. N° 095/15

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 095/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 04 de Junio de 2015.
cbr/D.S.V.*

**"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".
RESOLUCIÓN C.D. Nº 095/15**

ANEXO I

JURADO EVALUADOR	
TITULARES	
<i>Ing. Lidia Mirta LÓPEZ CRISTÓBAL</i>	<i>DNI Nº: 16.532.625</i>
<i>Ing. José Aníbal PALAVECINO</i>	<i>DNI Nº : 08.600.222</i>
<i>Ing. Beatriz Irene EIBL</i>	<i>DNI Nº: 13.117.013</i>
SUPLENTE	
<i>Ing. Patricia Sandra ROCHA</i>	<i>DNI Nº: 13.612.491</i>
<i>Ing. Domingo César MAIOCCO</i>	<i>DNI Nº: 13.612.491</i>
<i>Ing. Fernando Omar NIELLA</i>	<i>DNI Nº: 12.207.832</i>

*"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".
RESOLUCIÓN C.D. N° 095/15*

ANEXO II

OBSERVADOR ESTUDIANTIL	
TITULAR	
<i>Sr. Martìn ORONA</i>	<i>DNI N°: 33.378.225</i>
OBSERVADOR ESTUDIANTIL	
SUPLENTE	
<i>Srta . Victoria Sabrina NUÑEZ</i>	<i>DNI N°: 34.894.207</i>